



Máster Interuniversitario en Economía y Gestión del Conocimiento

Procedimiento para el desarrollo y defensa del TFM, y recomendaciones generales

Existen dos convocatorias para la defensa ante Tribunal del TFM. Para acudir a la primera convocatoria, los alumnos deberán tener finalizado el trabajo (aprobado por su director) en torno al 15 de junio. En el caso de la segunda convocatoria, el trabajo deberá estar concluido y aprobado en torno al 12 de septiembre. Estas fechas son tentativas y se confirmarán por la coordinación del MEGIN en el mes de abril. Las defensas ante Tribunal se realizan aproximadamente diez días después de la entrega del trabajo. Los Tribunales estarán compuestos por profesores de las tres universidades participantes en el programa.

Es requisito indispensable, para poder presentarse a la defensa ante Tribunal del TFM, haber aprobado todas las asignaturas del MEGIN (en el caso de las defensas en primera convocatoria, todas las asignaturas deben estar aprobadas en la convocatoria ordinaria).

Los alumnos deben tomar la iniciativa de elegir un director de tesis. Aunque es preferible que el director pertenezca al grupo de profesores y coordinadores de MEGIN, los alumnos podrán sugerir a la coordinación del programa directores externos que cumplan con el requisito de contar con el título de Doctor, y tener experiencia investigadora en el tema propuesto por el alumno.

Algunas recomendaciones durante el proceso de desarrollo del TFM:

- Tener en todo momento en cuenta la estructura básica de un trabajo de investigación (objetivo de la investigación, revisión de la literatura, metodología de investigación, resultados y conclusiones).
- Mantener al menos cuatro tutorías con sus directores para comentar los avances del trabajo.
- Entregar un borrador preliminar al director dos meses antes de la entrega final, y un segundo borrador un mes antes de la entrega final. En el caso de presentarse a la segunda convocatoria, no debe contarse el mes de agosto. Así, en este caso, las entregas de borradores deberían hacerse la segunda semana de junio y la segunda semana de julio respectivamente.

Por supuesto, estas recomendaciones generales deben ser revisadas y adaptadas de acuerdo al mejor criterio del director del TFM.

Requisitos de presentación del TFM:

- El TFM debe ser presentado electrónicamente, enviando el trabajo por correo electrónico al coordinador del MEGIN en la universidad correspondiente de cada alumno con copia a la coordinación técnica del MEGIN (info.megin.degin@gmail.com). Los alumnos de la UPM, además deberán cumplir con lo establecido en el Anexo.



- El TFM deberá poseer una estructura lógica que incluya: Índice, resumen divulgativo (de 1 a 2 págs. de extensión), introducción, objetivos y justificación, metodología, desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexos.
- El trabajo, así como el índice, deberá ir paginado.
- En la portada aparecerá el logotipo de la Universidad en la que el estudiante esté matriculado y se hará mención al Máster correspondiente, al TFM y el título del trabajo desarrollado, el nombre y apellidos del estudiante y del profesor-tutor, el curso académico en el que se presenta y el mes y año de entrega.
- El Trabajo deberá ser redactado en español o en inglés. La extensión aconsejada será la equivalente a una contribución a un congreso o una publicación en una revista científica.
- Las tablas o cuadros (que contienen datos numéricos) y las figuras o gráficos (que contienen algún tipo de representación) se numerarán con doble dígito. El primero indicará el capítulo al que pertenece y el segundo el orden que ocupa en dicho capítulo. Tras el índice general se presentarán las relaciones de tablas, cuadros, figuras y gráficos indicando su número, título y página.

Revisar el anexo a este procedimiento para ver la propuesta tentativa de fechas, y la nota con la especificación para los alumnos que estén matriculados la UPM.

ANEXO

1. Propuesta tentativa de fechas de redacción y entrega de TFM

En la siguiente tabla se resumen unas fechas que los alumnos deben atender para garantizar el adecuado desarrollo de su TFM.

Fecha	Tarea
Desde inicios de septiembre hasta finales de diciembre	Reflexión sobre posibles temáticas para el TFM y posible tutor del mismo
Enero y febrero	Contacto con potenciales tutores de TFM
15 de febrero	En caso de no tener todavía un tutor, contactar con los coordinadores para facilitar su asignación
Desde inicios de marzo a junio	Desarrollo del TFM, con las preceptivas cuatro tutorías con el tutor
15 de mayo	Fecha de entrega del borrador preliminar de TFM en primera convocatoria
15 de junio	Fecha de entrega del borrador final de TFM en primera convocatoria
15 de julio	Fecha de entrega del borrador preliminar de TFM en segunda convocatoria
25 de agosto	Fecha de entrega del borrador final de TFM en segunda convocatoria

2. Condiciones específicas para los alumnos que estén matriculados en la UPM

Los alumnos que estén matriculados en la UPM deben seguir, además de las condiciones anteriormente descritas, las siguientes:

- Solicitar al tutor el alta del TFM en la plataforma Indusnet.
- Solicitar el TFM ofertado en Indusnet.
- Depositar el TFM en las fechas dispuestas en el documento de Organización Docente de la ETSII (web de la ETSII => Estudiantes => Proyecto de Organización Docente => Programación del curso => Presentación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster).